



BUIN,

DECRETO TC. N° 347 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 242** de fecha 31 de Julio de 2012, se amplía el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 01 al 31 de Agosto de 2012, ambas fechas inclusive.

3.- La **Providencia N° 12801**, de fecha 21 de Agosto de 2012, a través del cual ingresa el **Ordinario N° 3505**, de fecha 16 de Agosto de 2012, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, a través del cual se toma conocimiento de las Bases del 2do proceso de licitación para el Proyecto "**Adquisición Camión Hidroelevador Comuna de Buin**", Código BIP N° 30114960-0.

4.- El **Memorandum N° 598** de fecha 23 de Agosto de 2012 de la Secretaría Comunal de Planificación al Sr. Alcalde, donde solicita decretar el 2do Llamado a Licitación Pública denominada "**Adquisición Camión Hidroelevador Comuna de Buin**", Código BIP N° 30114960-0.

5.- La **Resolución** del Sr. Alcalde de fecha 24 de Agosto de 2012.

DECRETO.

1.- Autorícese el **Segundo Llamado** a Licitación Pública por el Proyecto denominado "**ADQUISICIÓN CAMIÓN HIDROELEVADOR COMUNA DE BUIN**", Código BIP 30114960-0.

2.- Apruébese las Bases Administrativas Normas Generales, Normas Especiales, Cronograma, Formatos y Especificaciones Técnicas.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Generales, Normas Especiales, Cronograma, Formatos y Especificaciones Técnicas, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Público es el día **28 de Agosto de 2012**, antes de las 17:30 horas.

5.- El inicio de consultas será el **28 de Agosto de 2012** a las 18:00 horas, todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.





6.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **04 de Septiembre de 2012**, hasta las 14:00 horas, las consultas deben efectuarse a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

7.- Las Respuestas y Aclaraciones hasta el día **11 de Septiembre de 2012**, antes de las 17:30 horas, se efectuarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

8.- La Entrega de Garantía por Seriedad de la Oferta es hasta el **21 de Septiembre de 2012**, hasta las 14:00 horas, en un sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin, ubicada en Carlos Condell N° 415.

9.- El Cierre Electrónico es el día **21 de Septiembre de 2012** a las 14:00 horas; los oferentes deberán subir sus ofertas al portal www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

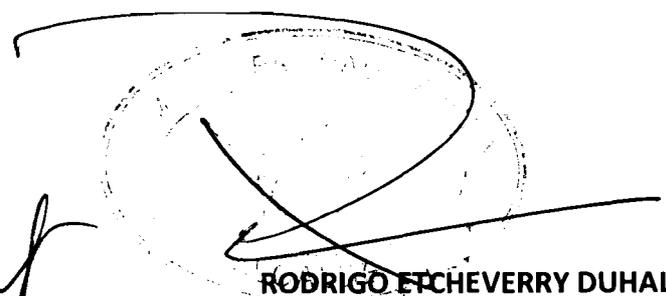
10.- La Apertura Electrónica es el día **21 de Septiembre de 2012**, a las 15:30 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, de la Municipalidad de Buin.

11.- La Fecha posible de adjudicación es el día **31 de Octubre de 2012**, se publicará a través de Portal www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




MARCELA BASCHMANN HENRIQUEZ
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE


RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. MEBH. CVA. RFU. mss.
DISTRIBUCION.

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- SECPA
- DIMAAO
- Archivo SECMU.

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Llamado a Licitación Pública\Adquisición camión Hidroelevador, Comuna de Buin_2º Llamado.doc